

## INTRODUCCIÓN

El objeto del presente documento es establecer los criterios que definen y caracterizan las producciones bajo el Sistema Participativo de Garantía de la FACPE.

Estos criterios deberán ser conocidos y tenidos en cuenta en todas las unidades productivas acogidas a este SPG.

## CRITERIOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- La normativa de producción ecológica europea es la referencia en la parte técnico-productiva. Se hace excepción expresa de lo que refleja esta norma en el tema de las semillas y material reproductivo.
- No debe haber explotación laboral. Se acepta el tornapeón y el trabajo familiar.
- Mantenimiento de la fertilidad natural del suelo y el manejo y fomento de la biodiversidad funcional.
- Participación activa en el SPG.
- Transparencia: Facilitación de la información requerida y acceso a la unidad productiva.
- Uso de canales cortos (actores y/o distancia).
- No se puede tener en convencional y ecológico el mismo cultivo.
- No se permite en ningún caso el uso o cultivo de transgénicos.

## CRITERIOS VALORABLES

Cada uno de los criterios descritos en este documento se valoran con diferentes grados de aceptación según la clasificación siguiente:

- **Deseable:** fomenta los valores agroecológicos que contribuyen a la mejora de aspectos medioambientales, sociales, económicos o de salud.
- **Aceptable:** se considera como el mínimo aceptable.
- **Mejorable:** se acepta a condición de que sea mejorado. En las visitas de seguimiento debe asegurarse que su mejora ha sido llevada a cabo.
- **Inadmisibles:** no es aceptable. La unidad de producción que presente un criterio con esta valoración no será admitida en el SPG.

Los criterios se clasifican en los siguientes apartados:

### Características de la Unidad Productiva (explotación agrícola/ganadera):

- ◆ **Producción ecológica o mixta (ecológica/convencional):** la producción mixta se considera un **criterio mejorable**, siempre y cuando no se cultiven los mismos productos, y está condicionada al compromiso de conversión de la totalidad de la unidad productiva en la(s) siguiente(s) campaña(s).

Deseable	Producción ecológica exclusiva
Mejorable	Producción mixta (ecológica/convencional)

- ◆ **Biodiversidad:** este concepto aglutina diferentes aspectos a tener en cuenta cuya suma dan como resultado un nivel alto, medio o bajo de biodiversidad. Los elementos a tener en cuenta son:

*Seto, barreras vegetales y vegetación auxiliar*

Deseable	Existen en toda la finca y son autóctonos
Aceptable	Existen en toda la finca
Aceptable	Existen sólo en parte de la finca
Mejorable	No existen

*Variedades locales*

Deseable	Más del 50% son variedades locales
Aceptable	Menos del 50% son variedades locales
Mejorable	No se cultiva variedades locales

*Diversidad de cultivos*

Deseable	Gran diversidad de cultivos
Aceptable	Escasa diversidad de cultivos
Mejorable	Monocultivo

*Rotaciones de cultivos*

Deseable	Hace rotación de cultivos
Mejorable	No realiza rotaciones

*Asociaciones de cultivos*

Deseable	Asocia cultivo
Mejorable	No realiza asociaciones

*Cubierta vegetal (frutales/cultivos leñosos)*

Deseable	Tiene cubierta vegetal
Mejorable	No usa cubierta vegetal

**Elementos del Territorio:**

- ◆ **Entorno de la explotación:** Si la explotación se encuentra cerca de focos de contaminación como carreteras o pequeñas fábricas o manufacturas que puedan contaminar la producción, se exigirá el análisis pertinente (suelo o producto) que descarten la contaminación y se exigirán medidas de amortiguación, como barreras vegetales.

Aceptable	Existen medios de amortiguación
Mejorable	No hay medios de amortiguación

Se considera inadmisibles la cercanía de la explotación a polos industriales, incineradoras y vertederos.

- ◆ **Fincas colindantes:** se considera inadmisibile que en las fincas vecinas y proximidades de la unidad productiva exista algún cultivo transgénico de la misma especie.

Para minimizar problemas de deriva de agroquímicos se exigirán zonas y/o medidas de amortiguación, por ejemplo, setos y barreras vegetales, limpieza de linderos del vecino sin herbicidas, entre otros.

Aceptable	Presenta zonas o actividades de amortiguación
Mejorable	No tiene acciones ni zonas de amortiguación

#### Elementos de Producción:

- ◆ **Semillas y plantones:** se considera como deseable que pertenezcan a variedades locales. En cambio, si son semillas ecológicas de variedades comerciales, se considera un aspecto aceptable. Por otro lado, que sean semillas convencionales es un aspecto a mejorar, que deberá ser cambiado en la(s) siguiente(s) campaña(s).

No se deberán usar semillas con tratamientos químicos salvo casos concretos en los que no haya posibilidad de adquirirlas sin el mencionado tratamiento, y se hayan tomado medidas para reducir su impacto en el suelo, como su aclarado con agua o algún otro medio. Debe informarse del uso de estas semillas.

Es inadmisibile el uso de material de reproducción (semillas, plantones u otro) de origen transgénico. El hecho de que sean semillas transgénicas o que contenga tratamientos químicos se considerará como aspecto inadmisibile.

Deseable	Variedades locales provenientes de manejo ecológico
Aceptable	Ecológicas de variedades comerciales
Mejorable	Convencionales

En cuanto a la procedencia, será deseable que provenga del propio agricultor o de intercambios entre agricultores o de pequeños productores de semilla ecológica y mejorable cuando haya sido comprada en grandes empresas de semillas.

Deseable	Propio/Intercambio entre productores
Aceptable	Comprada a pequeños productores de semillas y plantones
Mejorable	Comprada en grandes empresas de semilla

- ◆ **Abonos:** son considerados deseables aquellos que son producidos en la unidad productiva (abonos verdes, compost, etc.), aceptables los que provienen de ganadería extensiva, mejorables los procedentes de ganadería semi-intensiva. En este último caso, es importante hacer practicas de compostaje o aclareo del estiércol durante un tiempo.

Deseable	Abonos verdes, compost u otro producido localmente
Aceptable	Abonos de ganaderia extensiva
Mejorable	Abonos de ganaderia semi-intensiva

- Técnicas de control de plagas y enfermedades:** son consideradas deseables las técnicas preventivas y el uso de preparados propios; como aceptable el uso de insumos permitidos en la agricultura ecológica (preparados comerciales); aunque es clasificado como mejorable el empleo excesivo de insumos permitidos. El manejo de fitosanitarios de origen químico se considera inadmisibles (insecticidas, herbicidas, fungicidas etc.).

Deseable	Técnicas preventivas
Aceptable	Insumos ecológicos
Mejorable	Uso excesivo de insumos ecológicos

- Gestión y calidad del agua:** el empleo de un riego eficiente es un aspecto deseable, sin embargo, se considera como mejorable que el uso del agua no sea eficiente, es decir, que el sistema de riego elegido suponga un problema de erosión para el suelo, así como que se derroche agua innecesariamente.

Deseable	Sistema de riego eficiente
Mejorable	Sistema de riego deficiente (derroche, erosión, etc.)

Con respecto a la *calidad del agua*, cada organización del SPG determinará en sus reglamentos internos las medidas de análisis, monitoreo y/o control de la misma.

### **Elementos Energéticos:**

- Tecnología, maquinaria y equipos:** es deseable el empleo de tecnología apropiada y técnicas tradicionales que no perjudiquen el cultivo o el entorno.

Es mejorable el uso de maquinaria sobredimensionada y equipos o herramientas inadecuados, así como el laboreo excesivo, que deberán ser sustituidos de forma progresiva y planificada.

Deseable	Uso de tecnología apropiada y/o tradicional
Mejorable	Uso de maquinaria sobredimensionada, aperos inadecuados y/o laboreo excesivo

- Energía de la explotación:** se considera deseable el uso de energías renovables, aceptable el uso de forma eficiente de energías no renovables y mejorable el empleo de las energías no renovables de forma ineficiente (a condición de mejorarlo de forma progresiva).

Deseable	Uso de energías renovables (placas solares, molinos, etc.)
Aceptable	Uso eficiente de energías no renovables
Mejorable	Uso ineficiente de energías no renovables

- Cierre de ciclos:** se considera deseable que la explotación cierre los ciclos, es decir, que reutilice sus propios residuos (uso de estiércoles y purines, restos de podas, aguas residuales, etc.).

Deseable	Con cierre de ciclos
Mejorable	Sin cierre de ciclos

**Elementos Socioculturales:**

- ◆ **Actividad principal:** es deseable que la actividad principal del productor/a sea la agraria, aunque también se acepta que represente sólo una parte de sus ingresos.

Deseable	Actividad agraria como principal fuente de ingresos
Aceptable	Actividad agraria junto con otras actividades económicas
Mejorable	Actividad agraria como pequeño complemento económico

- ◆ **Compromiso social:** es deseable que el productor/a colabore con otras asociaciones, movimientos, grupos de consumo, etc.

Deseable	Colaboración con otras asociaciones, movimientos, etc.
----------	--